

FORMATO UNIFORME DE RESULTADOS -FUR

FUR N° 7669



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



Centro de Diagnóstico Automotriz Los Robles S.A.S.
NIT: 901278645-2
E-mail: cda.losrobles@gmail.com
Tel: 3115289751
Dirección: Calle 42 N° 1D-101 Barrio Sucre
Montería -Córdoba

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba 2022-09-30 12:05:27	Nombre o razón social METALICA KALIUM SAS	Documento de identidad CC () NIT (X) No: 900771906
Dirección CR 15 N 20 37 PLANETA RICA	Telefono fijo o Número de Celular 3215515054	Ciudad PLANETA RICA
Correo Electrónico mandan.espitia@gmail.com	Departamento Córdoba	

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa TRI961	País COLOMBIA	Servicio Público	Clase MICROBUS	Marca NISSAN	Línea URVAN
Modelo 2012	Número de licencia de tránsito 10021041752	Fecha matrícula 2011-09-29	Color BLANCO	Combustible / Propulsión Diesel	VIN o Chasis JN1MG4E25Z0795248
N. Motor ZD30277676K	Tipo motor N/A	Cilindraje (cm³) (si aplica) 2953	Kilometraje 190023	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 13	Blindaje SI () NO(X)
Potencia (si aplica) 0	Tipo de Carrocería CERRADA	Fecha de Vencimiento SOAT 2023-09-01	Conversion GNV SI () NO (X) N/A ()	Fecha de Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima / Rango	Unidad	Simultanea (si) (no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	17.3			2.5	klux	No
	Inclinación	2.00			0.5-3.5	%		
	Izquierda(s)	Intensidad	14.6			2.5	klux	No
		Inclinación	3.20			0.5-3.5	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	26.2				klux	No
	Izquierda(s)	Intensidad	23.5				klux	No
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	0.63				klux	No
	Izquierda(s)	Intensidad	0.00				klux	No
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad			Máxima	Unidad	
			50.4			225	klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 77.6	Delantera Derecha	Valor 73.8	Trasera Izquierda	Valor 69.9	Trasera Derecha	Valor 70.3	Mínimo 40	Unidad %
------------------------	---------------	----------------------	---------------	----------------------	---------------	--------------------	---------------	--------------	-------------

6. FRENSOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	3640	5517	N	Eje 1	3421	5312	N	6.02	20	30	%
Eje 2	2317	5155	N	Eje 2	2521	5086	N	8.09	20	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N		20	30	%
Eje 4			N	Eje 4			N		20	30	%
Eje 5			N	Eje 5			N		20	30	%
Eficacia Total			Valor		Mínimo			Unidad			
			56.5		50			%			

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
19.8	18	%	Sumatoria Izquierdo	2054	N	Sumatoria Derecho	2123	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1 2.42	Eje 2 1.14	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +- 10	Unidad m/km
---------------	---------------	-------	-------	-------	-----------------	----------------

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia Unidad %	Error en tiempo Unidad %	Máximo %	Unidad %
---------------------------------	--------------------------------	-----------------------------	-------------	----------

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

(rpm)	Monóxido de Carbono (CO)			Dióxido de carbono (CO2)			Oxígeno (O2)			Hidrocarburo (hexano) (HC)			Óxido Nitroso (NOx)		
	Norma	Unidad %	Norma	Unidad %	Norma	Unidad %	Norma	Unidad %	Norma	Unidad ppm	Norma	Unidad ppm	Norma	Unidad %	
Ralentí		%		%		%		%		ppm				%	
Crucero		%		%		%		%		ppm				%	
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)							Valor						Unidad		
Temperatura de prueba	Temperatura												°C		
Condiciones Ambientales	Temperatura ambiente												°C		
	Humedad Relativa												%		

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1 1.47 4080	Unidad % (rpm)	Ciclo 2 1.38 4080	Unidad % (rpm)	Ciclo 3 1.43 4080	Unidad % (rpm)	Ciclo 4 1.45 4080	Unidad % (rpm)	Resultado	Valor 1.42	Norma 35.0	Unidad %
(rpm) Ralenti 985	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales						LTOE estandar 59.0		Unidad mm
Temp. Inicial 54,0	Temp. Final 57,0	Unidad °C	Temperatura ambiente 31,0	Unidad °C	Humedad Relativa 79,3	Unidad %						

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total		

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.12.38.1	Pérdidas de aceite sin goteo continuo.	MOTOR		X
		Total	0	1

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1(mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
Izquierda	5.65/30.0	6.10/40.0				
Derecha	5.75/31.0	6.09/41.0				3.52

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.

Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO SI <u>X</u>	NO _____	Nº: Consecutivo RUNT: A161791220
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo para vehículos de este tipo)		
APROBADO SI _____	NO _____	

Nota: Causal de rechazo:

- a) Se encuentra al menos un defecto Tipo A.
- b) La cantidad total de defectos tipo B sea:

- Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
- Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
- Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
- Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
- Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
- Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN:

7669 (2022-09-30 12:05:27)

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:

fuga sin goteo motor.

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

Opacímetro : BRAIN BEE 180717000013 LTOE : 200 mm, Equipo RPM : Brainbee 181206000284, Equipo Temperatura : Brainbee 181206000284, Equipo Temp Ambiental y Humedad Relativa : JE Engineering JETH666, Medidor de Exhusto : KEX 17803, Luxómetro : JE ENGINEERING 20202, Frenómetro : BEISSBARTH EC0010624, Analizador de Suspensión : VTEQ 19031012, Analizador de desviación lateral : BEISSBARTH EH0015728, Profundímetro : DIGITAL TRAD DEPTH RU22DE994-2, Medidor de Sonido : UNI-T C191013235, Detector Holguras : BEISSBARTH BF0001891

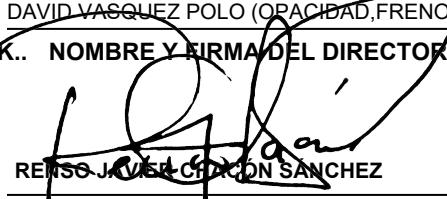
I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

Falcon V2.0 (Inspección Sensorial v1.0.1, Sonómetro v1.0.2, Frenos - Suspensión - Desviación v1.0.2.1, Luces Multi Equipo v1.0.1, Opacidad v1.0)

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

JOSE GREGORIO ESPITIA LOPEZ (DESVIACIÓN, INSPECCIÓN SENSORIAL, LUCES, SONÓMETRO, FOTOGRAFIA 1, FOTOGRAFIA 2), OMAR DAVID VASQUEZ POLO (OPACIDAD, FRENOS, SUSPENSIÓN)

K.. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA


RENZO JAVIERA CHACÓN SÁNCHEZ

Nota:

- 1) El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
- 2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
- 3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del Informe